

POSICIÓN DE LA ARQUIDIÓCESIS DE HUANCAYO ANTE LA SITUACIÓN QUE VIVE LA OROYA

"El sometimiento de la política ante la tecnología y las finanzas se muestra en el fracaso de las Cumbres mundiales sobre medio ambiente. Hay demasiados intereses particulares y muy fácilmente el interés económico llega a prevalecer sobre el bien común y a manipular la información para no ver afectados sus proyectos." (Laudato Si' - LS, 54)

1. Vivimos actualmente, en la ciudad de La Oroya, un grave e histórico problema socio ambiental y laboral que si no se soluciona de manera adecuada afectará gravemente la vida de las personas y de las generaciones futuras
2. La Iglesia está preocupada por la grave disyuntiva que se plantea ante el futuro del Complejo Metalúrgico de La Oroya (CMLO): la calidad de vida socio-ambiental o el trabajo remunerado, las ganancias de las Empresas y los impuestos que recibe el Estado. En ambos casos hay personas que se benefician y otras que son afectadas.
3. Asumimos con el Papa Francisco, citando a San Juan Pablo II, que *«no sería verdaderamente digno del hombre un tipo de desarrollo que no respetara y promoviera los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las naciones y de los pueblos»* (LS, 93). Por tanto el Estado, Empresas, Sociedad e Iglesias tienen la obligación de buscar el bien común sobre el interés económico de grupo.
4. La calidad del aire es esencial para la vida y la salud de las personas. Actualmente los pasivos ambientales generan impactos en la salud y el ambiente, afectando especialmente a los niños.
5. El problema del proceso de venta del CMLO exige la adecuación de la calidad del aire a 80 ug/m³ para La Oroya, Ilo y Arequipa (Decreto Supremo N° 006-2013 MINAM), pese a que en el resto del país la exigencia es a 20ug/m³ como nivel máximo de dióxido de azufre (Decreto Supremo N° 003-2008 MINAM).
6. Las licitaciones para la venta del CMLO han quedado desiertas al no haber postores interesados. Los inversionistas para comprar los activos de Doe Run exigen la flexibilización laboral, modificar los Estándares de Calidad Ambiental del Aire (ECA) y la remediación de los pasivos ambientales.
7. Las exigencias ambientales no pueden flexibilizarse a favor de intereses económicos, poniendo en riesgo la salud y la vida de las personas. Asimismo, la preocupación laboral debe garantizar un trabajo digno y una justa indemnización.
8. En este marco nacional, la Iglesia, guiada por el Evangelio de la misericordia y por el amor al hombre, reconoce la importancia de las

industrias extractivas y el servicio que pueden brindar a la población, a la economía y al progreso de la sociedad (cfr. LS 129). Asimismo, la Iglesia no puede ser indiferente a las preocupaciones, la falta de trabajo, las angustias y las tristezas de las personas, sobre todo cuando se vulneran sus derechos y no se respetan los Estándares de Calidad Ambiental-ECAS, los Límites Máximos Permisibles-LMP, las normativas vigentes y se generan daños sociales y ambientales, en nuestra región y especialmente en la ciudad de La Oroya.

9. Por estos motivos no debe pesar en la legislación peruana una visión utilitarista o economicista, sino una seria valoración técnica y ética que nace del análisis real de los riesgos y de los beneficios hipotéticos de una actividad extractiva, así como su aporte al Bien Común. Éste *"presupone el respeto a la persona humana en cuanto tal, con derechos básicos e inalienables ordenados a su desarrollo integral"* (Ls 157).

10. Por lo cual invocamos:

- Al señor Pedro Pablo Kuczynski presidente electo del Perú, que el gobierno debe tener muy en cuenta el mandato constitucional: "La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado" (Art. 1°).
- A la empresa Doe Run Perú, a los acreedores, entre ellos el Estado Peruano, que busquen el bienestar y el cumplimiento de los estándares ambientales internacionales y nacionales para que así se logre una mejor calidad de vida de la población presente y futura.
- A nuestros hermanos y hermanas de La Oroya que privilegien su dignidad como personas buscando una economía que respete el desarrollo humano integral.

La Iglesia confía en *"Dios, que nos convoca a la entrega generosa y a darlo todo, nos ofrece las fuerzas y la luz que necesitamos para salir adelante. En el corazón de este mundo sigue presente el Señor de la vida que nos ama tanto. Él no nos abandona, no nos deja solos, porque se ha unido definitivamente a nuestra tierra, y su amor siempre nos lleva a encontrar nuevos caminos. Alabado sea"* (LS, 245).

Huancayo, 21 de julio de 2016

El Arzobispado de Huancayo